



*Parque de las niñas y los niños
Fotografía: Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación*

DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DE DOS PREDIOS DENOMINADOS FRACCIÓN B Y FRACCIÓN 2-B, DEL PREDIO "VILLA LUZ"; POR LA AMPLIACIÓN DE LA CALLE LAURELES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

INCORPORACIÓN DE INMUEBLE

“En Sesión Ordinaria celebrada el día 15 quince de octubre del 2021 dos mil veintiuno, el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, declaran incorporados al servicio público municipal, como bienes del dominio público, los predios que a continuación se describen:

- Predio denominado Fracción “B” resultante de la Subdivisión de la Fracción 1, del predio conocido con el nombre de “Villa Luz”, en la Colonia San Gilberto en la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 1,796.340 m² formalizada mediante escritura pública número 15,734 (quince mil setecientos treinta y cuatro) de fecha 11 de septiembre de 2018, otorgada ante la fe del Licenciado Arturo Ramos Alatorre, Notario Público número 51, del Municipio de Guadalajara, Jalisco.*

- Predio denominado Fracción “2-B” resultante de la Subdivisión de la Fracción A, o fracción 2 resultante del predio conocido con el nombre de “Villa Luz”, tiene entrada por la Avenida Parres Arias sin número localizada en le Municipio de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 2,554.595 m², formalizada mediante escritura pública número 15,771 (quince mil setecientos setenta y uno) de fecha 19 de septiembre de 2018, otorgada ante la fe del Licenciado Arturo Ramos Alatorre, Notario Público número 51, del Municipio de Guadalajara, Jalisco.*

Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Nancy Naral González Ramírez

Regidor Fabian Aceves Dávalos

Regidora Cindy Blanco Ochoa

Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, Lic. Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal, Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/